

El

MITO DE GESORIA

POR XÉNIUS



A pretendida existencia de una población que ocupara, de antiguo, el mismo sitio en que se halla hoy asentada la ciudad guixolense, fué quizá la principal ilusión de las muchas que acarició la Universidad de la Villa, necesitada como andaba de probar que tuvo, ya de hecho, su propia soberanía civil, mucho antes que el derecho, como sucedió más tarde, la sometiera a la jurisdicción eclesiástica del Monasterio.

Ante la carencia de las pruebas necesarias que justificaran, en lo histórico, la referida pretensión, no se dudó en recurrir a la tradición, según la cual, Brigo, cuarto rey de los primitivos pobladores de España, acertando a pasar con su flota por esta costa, quedó prendado de las bellezas que el paisaje le ofrecía, al igual que de la seguridad que podía darle nuestra bahía, en la que mandó recalar. Dispuso el rey el desembarco, y para que, a perpetuidad, tuvieran los tiempos fehadencia de su estancia, mandó edificar un fuerte castillo al que denominaría Alabrich, palabra que aleaba su nombre con el de Ala, que así lo era el del capitán a quien el caudillo cedió la fortaleza. Luego, conjeturas no faltaron para investir autoridad a una tradición que los autores más modernos ni tan solo mencionaron, debiendo admitir que por el hecho de parearla con uno de tantos errores históricos, dignos, no más, que de relegar al olvido.

Por la misma necesidad, causa de tantos desatinos, otros, y no con mayor éxito, acudieron al latino Avieno, citando los versos de su *Ora Maritimæ*, cuando, al describir esta costa, dedujeron, solo por el ánsia de deducir, que la ciudad, en su origen, no podía ser otra que la antigua y famosa Cypsela.

Por idéntica razón, otros recurrieron a los textos de Plinio, quien al enumerar en una de sus crónicas a los pueblos de la colonia romana en esta parte de la península, cerca de siglo y medio antes de Jesucristo, cita a los gesorienses después de los gerundenses —*gerundenses, gesorienses, thearici julienses*— deduciendo igualmente que, los segundos en relato, no podían ser otros que los habitantes de una población que debió llamarse Gesória y que daban en suponer predecesora de la Iecsalis primitiva.

Varios autores prestan su adhesión a la idea, de entre los que descuella el Padre Juan Gaspar Roig y Jelpí, que la defiende con el mayor empeño en intento de robustecer la opinión de los Jurados contraria al Monasterio. Del dictado de Plinio, no solo saca la conclusión de ver a los gesorienses como habitantes de la fantástica Gesória, sino que todavía prosigue para suponer a los thearenses pobladores de Aro y Valle de Aro, tanto *porqué no pueden ser*

otros, como por la asonancia del nombre. Dos monedas, una de Antonio Gordiano y la otra con la efigie de Marco Aurelio, halladas por estas cercanías, le parecen ya motivo para probar nuestra existencia en la época romana. Vestigios de antiguas construcciones, que dice observar en un extremo de la población, han de parecerle romanas, precisamente. Añadirá, de forma especulativa, que a la moderna denominación de la ciudad se le dió el nombre de San Feliu de Guixols, y no, Guixols de San Feliu, como, según su parecer, le hubiera correspondido de otra manera. Argüyendo, finalmente, que el Oficio de San Félix, nombra y cita a la antigua Gesória.

La réplica, empero, fué justa y contundente. Relacionar a los thearenses con los habitantes de Aro, carece ya a todas luces de fundamento atendible. Dos monedas, no pueden tampoco presuponer por si solas la obligada existencia de una población en el sitio casual de su hallazgo. De no mediar razón más poderosa, resultó tan atrevido dar a los antiguos vestigios procedencia de construcción romana, como lógico habría sido reconocerlos cimiento de las obras realizadas en el siglo XII para la defensa y seguridad del puerto. Al igual que, de atender su teoría, hubiera en todo caso debido nombrarse la ciudad San Feliu de Gesória, ya que nunca de Guixols. Y que, finalmente, el Oficio de San Félix fué compuesto en época moderna, obedeciendo la orden del Obispo de Gerona, don Francisco Arévalo Zuazo.

La teoría de Hübner, vino luego, erudita y aplastante. En las Inscripciones *Hispanæ Latinæ*, observa incidentalmente su ilustre autor que la palabra gesorienses es debida a un error de códice y de editor, así como la de iesomenenses que, en su lugar, se lee en otros, siendo la única verdadera la de *Iesonenses*, habitantes de *Iesona*, hoy Guisona, pueblo leridano y, por tanto, muy distante.

Atendiendo, pues, a lo dicho para rebatir los argumentos del P. Roig Jelpí, como por el crédito que debe merecernos la sabia erudición de Hübner, no es posible perpetuar por más tiempo un error que tan alegremente venimos manteniendo.

Por sobre de la idea sentimental que, a lo largo de tantos días, nos liga estrechamente con instituciones muy queridas, existe, viva y latente, lo que dimos en llamar verdad histórica, la misma que en este caso nos manda deshechar la opinión que quiso mantener el bello nombre de Gesória.